



Madrid, 20 de Julio de 2018

Querido(a) compañero(a):

Como sabes, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) asigna a cada Centro universitario un número máximo de alumnos que puede admitir. Este número se fija principalmente en función de los recursos materiales y humanos que dicho Centro prueba tener. El número máximo de alumnos autorizados se plasma en la Memoria Verificada de cada Centro y es objeto de inspección y control estricto. La ANECA (Fundación Madri+d) se encarga de vigilar que dichos contratos sean estrictamente cumplidos por los Centros universitarios, el objetivo es garantizar la calidad de las enseñanzas que imparten.

CUNEF puede admitir a 300 alumnos y este año ha admitido alrededor de 500, superando todos los márgenes de error y seguridad razonables. La Universidad Complutense de Madrid, una víctima más en este caso, después de aplicar a favor de CUNEF un margen de error del 10%, esto es admitir a 330 alumnos, no le quedó más remedio que mandar una carta a los 170 alumnos restantes comunicándoles que las plazas en CUNEF se habían agotado y que se encontraban en lista de espera.

El problema es que CUNEF prometió a esos 500 alumnos que superadas las pruebas de admisión propias y pagados los 1.500 euros de reserva de plaza, bastaba con que sacasen un 5 en selectividad para poder matricularse en CUNEF. Y esto lo autorizó la dirección sabiendo que solo disponía de 300 plazas.

El perjuicio para esos alumnos y sus familias hubiera sido tremendo si la Universidad Complutense no hubiera admitido finalmente a esos 170 alumnos. Afortunadamente, el Rector, a última hora, ha decidido admitirlos a todos, sin duda para minimizar el daño enorme que lo contrario hubiera producido a todas esas familias ajenas a una política de admisiones muy poco responsable. Si el problema no se hubiera resuelto de esa manera, algunos de esos alumnos hubieran tenido que cambiar de carrera o de universidad o perder el curso.



ESP
CUNEF
Sección Sindical

MADRID

Desde la Sección Sindical de UGT en Cunef queremos denunciar la mala gestión que la dirección actual ha realizado en materia de admisiones. Sus decisiones seguramente han minado la excelente reputación que este Centro se ha ganado durante 40 años, perjudicando no solo a las familias afectadas sino también a los trabajadores, alumnos y ex alumnos.

Varias empleadas (todas ellas mujeres) fueron despedidas este año por nuestro Director con menos motivos que los que hoy tiene él para dimitir. Nadie entendería que el responsable de este lamentable suceso siguiera dirigiendo una institución con tanto prestigio como la nuestra, pero “cosas veredes Sancho que non crederes”.

Con estas credenciales parece improbable que la Asamblea de Madrid autorice a CUNEF a convertirse en universidad privada, como pretende. No obstante, esperemos que CUNEF, de ahora en adelante, mientras sea uno de los Centros Adscritos de nuestra querida UCM, muestre por ella la lealtad que sin duda le debe.

Te recuerdo que también puedes consultar noticias sobre CUNEF en nuestra web:

<https://www.fespugtmadrid.es/2018/07/constitucion-seccion-sindical-cunef/>

Te agradecemos mucho el tiempo que has dedicado a leer esta carta y te mandamos un afectuoso saludo.

Sección Sindical de UGT en Cunef:

Rafael Flores de Frutos (Secretario General)

Luis Carretero Díaz (Secretario de Organización) y

César González Cantón (Secretario de Acción Sindical)